

# Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Secretaría de Seguridad Pública «SSP»

Proyecto «Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia»

Referencia: DACAP C/SSP/002/2023

Periodo: Enero a diciembre de 2022

Octubre 2023

# ÍNDICE

| No.  | Concepto  | Página |
|------|---|--------|
| I.   | Antecedentes.   | 3      |
| II.  | Objetivo, Período, Alcance y Metodología de la Auditoría. | 4      |
|      | II.1 Objetivo.  | 4      |
|      | II.2 Período.   | 4      |
|      | II.3 Alcance.   | 4      |
|      | II.4 Metodología de la auditoría.                         | 5      |
| III. | Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.    | 12     |
| IV   | Resumen general de la auditoría.                          | 13     |

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de 13 hojas.

#### I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño, practicada a la Secretaría de Seguridad Pública «SSP».

## II.- Objetivo, Periodo, Alcance y Metodología de la Auditoría.

### II.1 Objetivo.

El objetivo de la presente auditoría fue verificar el cumplimiento del proyecto «Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

#### II.2 Período.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2022.

#### II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

| Número | Rubros                                    | Alcance  |
|--------|---|----------|
| 1      | Normatividad.                             | Revisado |
| 2      | Información general.                      | Revisado |
| 3      | Registro del proyecto.                    | Revisado |
| 4      | Matriz de indicadores para resultados.    | Revisado |
| 5      | Avances físicos financieros del proyecto. | Revisado |
| 6      | Seguimiento del proyecto.                 | Revisado |
| 7      | Personal involucrado al proyecto.         | Revisado |

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el periodo 2022 generado del Sistema SAP S/4 HANA, el importe autorizado es de \$3,800,000.00 (tres millones ochocientos pesos 00/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

| Proyecto   | Presupuesto autorizado | Presupuesto<br>Modificado | Ejercido       | No ejercido  |
|--|------------------------|---------------------------|----------------|--------------|
| «Q1116 Congreso Internacional<br>para la Prevención Social de la<br>Violencia y la Delincuencia» | \$3,800,000.00         | \$3,750,000.00            | \$3,750,000.00 | \$ 50,000.00 |

Con relación al monto ejercido por \$3,750,00.00, el auditado fue por el mismo importe, que representa el 100% del importe ejercido, en 1 (una) partida presupuestal, como a continuación se detalla:

| Número | Partida  Denominación    | Importe<br>Ejercido | Importe<br>Auditado | Alcance |
|--------|--------------------------|---------------------|---------------------|---------|
| 3830   | Congresos y convenciones | \$3,750,000.00      | \$3,750,000.00      | 100%    |

### II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Seguridad Pública, y en específico al Centro Estatal de Información, responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del programa «Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia», se verificó el apego a:
  - a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - b) Código Fiscal de la Federación.
  - c) Código Fiscal para el Estado de Guanajuato.
  - d) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
  - e) Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
  - f) Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2022.
  - g) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2022.

- h) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2022.
- i) Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.
- j) Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.
- k) Manual de Procesos y Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.
- I) Contrato de prestación de servicios CASP-CEI-008/2022 del 01 de agosto de 2022, con el proveedor Corporativo JUKA, S.C., cuyo objeto fue desarrollar el 9º Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: E044.C04 Estudios y/o diagnósticos criminológicos de Seguridad Pública realizados, junto con la descripción general del proyecto «Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia», conforme a lo siguiente:

| Denominación del                                   | «Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la   |
|--|--|
| proyecto:  | Delincuencia».   |
| Objetivo general:                                  | Establecer un marco de referencia teórico-práctico sobre los paradigmas de la prevención social implementados en otros sistemas, creando un espacio interdisciplinario e interinstitucional que permita, incorporar alternativas de solución a la problemática que implica incremento de la violencia.   |
| Descripción del proyecto:                          | El proyecto consiste en llevar a cabo un Congreso Internacional, de manera anual, que permita contar con mayor información, estrategias y datos que enriquezcan la manera en que el Estado desarrolla e implementa políticas públicas siempre orientadas al bienestar y seguridad de la sociedad, creando y consolidando una cultura de prevención de violencia y delincuencia. Se pretende contar con la participación de expertos nacionales e internacionales en temas de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, Diseño de Políticas Públicas, Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana, Prácticas exitosas en materia de Prevención, Desarrollo Social y Humano, Violencias de Género, Violencia en el Entorno Escolar, para lo anterior se realiza un análisis entre el personal de la Subsecretaría de Prevención quien determina las líneas de atención anuales, para que mediante la CGA de la SSP, se realice el proceso de contratación de un proveedor externo que coordina la logística para la realización de los magnos. |
| Recurso:   | Estatal de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022.   |
| Alineación al<br>programa de gobierno<br>2018-2024 | Estrategia transversal: Seguridad y Paz Social E044 Participación de la Sociedad en la prevención de delitos.  |

| Programa Presupuestario | E044 — Participación de la Sociedad en la Prevención de Delitos                    |
|-------------------------|--|
| Componente:             | E044.C04 Estudios y/o diagnósticos criminológicos de Seguridad Pública realizados. |

- ✓ Se analizó en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad de la meta con el costo total del proyecto «Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia» en el 2022 es de \$3,750,000.00 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia», incluye las siguientes metas por el periodo 2022:

| No. | Descripción de la meta  | Acciones<br>autorizadas<br>presupuesto | Cantidad asignada<br>presupuesto General de<br>Egresos del Estado de<br>Guanajuato. | Cantidad<br>modificada<br>SED | Acciones<br>modificadas SED |
|-----|---|--|---|-------------------------------|-----------------------------|
| 1   | Contratación de servicio integral para la realización del 9° Congreso Internacional en materia de Prevención Social de la Violencia y la delincuencia (presencial, virtual o formato híbrido), que permita al estado de Guanajuato mantener su posicionamiento en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia facilitando información, prácticas y estrategias exitosas en el contexto nacional e internacional. | 1                                      | 3,800,000.00  | 3,750,000.00                  | 0                           |

- ✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:
  - 1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.

- 2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- 3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
- 4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
- 5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
- 6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
- 7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- 8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
  - El monto autorizado, modificado y de seguimiento del proyecto.
  - El rubro de metas a diciembre de 2022:
  - El estatus de la meta.
  - El apartado del cronograma (meta actividad).
  - El apartado de recursos (meta actividad recursos).
  - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Entidad.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto, se encontrara alineada conforme al reglamento interior y al manual de organización y procesos.

- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto, para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño corresponde a:
  - Dirección General del Centro Estatal de Información.
  - Dirección de Política Criminal.
  - Jefatura Regional.
  - · Analista de Planeación.
  - Agente de Prevención Delictiva.
  - Coordinación General Administrativa.
  - Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Prevención.
  - Especialista de Adquisiciones IV.
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el Centro Estatal de Información de la Secretaría de Seguridad Pública responsable del proyecto, para la consecución del cumplimiento de los objetivos y metas programadas para el ejercicio 2022.
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de los recursos asignados, se encontrarán autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2022 generado del Sistema SAP S/4 HANA, en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

| No. | Descripción de la meta  | Unidad de<br>medida   | Metas<br>Comprometidas | Metas<br>Cumplidas |
|-----|---|-----------------------|------------------------|--------------------|
| 1   | Contratación de servicio integral para la realización del 9° Congreso Internacional en materia de Prevención Social de la Violencia y la delincuencia (presencial, virtual o formato híbrido), que permita al estado de Guanajuato mantener su posicionamiento en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia facilitando información, prácticas y estrategias exitosas en el contexto nacional e internacional. | Congreso<br>realizado | 1                      | 1                  |

✓ Se analizó el contrato de prestación de servicios, con relación a su objeto, entregables, vigencia, pago, comprobación, supervisión, garantía de cumplimiento; así como su afectación presupuestal a la partida 3830 "Congresos

y Convenciones"; confirmando su registro vigente en el padrón estatal de proveedores, así como con los datos de la póliza de fianza que fuera congruente con lo establecido en el contrato como se indica:

| Número de contrato | Objeto  | Prestador de servicios | Vigencia                                    | Importe        |
|--------------------|---|------------------------|---|----------------|
| CASP-CEI-008/2022  | "9° Congreso Internacional<br>para la Prevención Social de la<br>Violencia y la Delincuencia" | Corporativo IIIKA      | 01 de agosto al<br>31 de diciembre<br>2022. | \$3,750,000.00 |

- ✓ Se verificó que el proceso de contratación del proveedor para la coordinación logística para la realización del Congreso, se realizó conforme a lo establecido en los artículos 1, 2 –fracción I-, 4 fracciones – II y VIII-, 7 -fracción IX- y último párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto emitido del Sistema SAP S/4 HANA, se revisó la partida presupuestal ejercida, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ Se verificó que la contratación de la partida «3830 Congresos y convenciones», se realizó mediante un proceso de selección de invitación a cuatro proveedores, donde se valoró los aspectos técnicos y económicos de los candidatos y una vez evaluado lo anterior se formalizó el contrato de prestación de servicios.
- ✓ Se verificó que de la partida presupuestal «3830 Congresos y Convenciones», se cuente con la autorización emitida por la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración «SFIA», para la realización del 9° Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
- ✓ Se revisó que la póliza de gasto contará con la autorización correspondiente, así como con el formato único de comprobación, con las firmas de quien revisa la suficiencia del recurso, quien autoriza el ejercicio y aplicación del gasto y autoriza realizar el pago, así como el soporte documental que ampare la prestación de los servicios.
- ✓ Se verificó el contrato de prestación de servicios CASP-CEI-008/2022; confirmando que sean acorde al cumplimiento de los objetivos y metas planeados así como los entregables de los mismos que consistieron en:

- Bitácora de contacto con ponentes, así como de estancia y traslado.
- Evidencia fotográfica del desarrollo presencial y virtual del evento.
- Videograbaciones del desarrollo del evento.
- Informe final del evento en el que refiere: 1) Número total de asistentes en modalidad presencial y modalidad virtual; 2) Ponentes que asistieron al congreso en modalidad presencial y modalidad virtual; 3) programa final del evento; 4) conclusiones por cada conferencia y/o taller.
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó compulsa en el domicilio del prestador de servicios "Corporativo JUKA, S.C.", para constatar las actividades realizadas y de las contraprestaciones en base al contrato CASP-CEI-008-2022 celebrado entre el prestador de servicios y la Secretaría de Seguridad Pública «SSP», el 01 de agosto de 2022.
- ✓ Se realizaron compulsas con los tres proveedores invitados para participar en la realización del 9° Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, confirmando su participación y presentación de propuestas económicas y técnicas presentadas ante la Secretaría de Seguridad Pública.
- ✓ Se efectuaron entrevistas con los servidores públicos participantes y responsables de la ejecución de proyecto «Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia», desde su planeación, registro al Sistema de Evaluación al Desempeño, ejecución, seguimiento, supervisión y cierre, con el objeto de confirmar la información presentada por el enlace de la auditoría.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se confirmó que el prestador de servicios contratado para la realización del evento, no se encontrará en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a la que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.

# III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

| Observations  | Detectadas | No solventadas |   |
|---------------|------------|----------------|---|
| Observaciones | 0          | 0              | 0 |

|             | Detectadas | Atendidas | No Atendidas |
|-------------|------------|-----------|--------------|
| Situaciones | 0          | 0         | 0            |

## IV. Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública «SSP».

Proyecto: «Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia»

Como resultado de la auditoría practicada a la Secretaría de Seguridad Publica «SSP» del Proyecto denominado «Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia», por el período de enero a diciembre de 2022, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Seguridad Pública «SSP» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.